

PUNTO DE VISTA

Según Mario Alonso, socio de Auren Auditores y Consultores

“La pyme aún no se ha planteado seriamente la adaptación al euro”

MARTA FERNÁNDEZ. Madrid

La adaptación de las pymes españolas al euro aún es insuficiente. Así lo considera Mario Alonso, socio de Auren Auditores y Consultores, que advierte sobre los pro-

blemas de competitividad que pueden tener las empresas con la implantación de la moneda única. Sin embargo, Alonso cree que la introducción del euro no implica especiales dificultades contables.

Pregunta: ¿Cómo deben afrontar las pymes la llegada de la moneda única?

Respuesta: Aunque la adaptación contable es fácil, existen otros aspectos mucho más importantes: los estratégicos. Las pymes no están acostumbradas a planificar a gran escala. El problema es que deben saber adaptarse a los cambios en temas como los comerciales, los precios psicológicos, la logística, la gestión de recursos humanos y la selección de proveedores.

P.: ¿Qué problemas plantea la adaptación contable?

R.: Es relativamente sencilla. Desde el punto de vista contable, no hay ninguna implicación específica más que el tratamiento de las diferencias de cambio. El problema fundamental está en la solución informática que las empresas elijan. Si no es la adecuada, pueden tener problemas con el redondeo.

P.: ¿Por qué fecha se están decantando las empresas para su adaptación?

R.: Depende mucho del tipo de empresa y de los sectores. En general, las pymes han decidido posponerla hasta el año 2001. La gran empresa ya lo está haciendo y lo completará durante el 2000.

P.: ¿Cómo afectará la llegada del euro a la competitividad empresarial?

R.: Las empresas que no analicen las consecuencias sobre su gestión y su mercado van a tener serios problemas. La pyme todavía no se ha planteado seriamente el problema del euro. Apenas han hecho esfuerzos por



Mario Alonso, socio de Auren Auditores y Consultores.

COMPETITIVIDAD

■ “Las empresas que no analicen las consecuencias de la introducción del euro sobre su gestión y su mercado van a tener serios problemas de competitividad”

adaptarse, ya que se han centrado en el efecto 2000.

P.: ¿Cree que existen diferencias entre España y otros países en cuanto al grado de preparación?

R.: Según los estudios realizados por el Grupo Euro del Instituto de Censores, la situación en España está por debajo de la media europea en las pymes. Pero tampoco existen unas diferencias que puedan considerarse escandalosas.

P.: ¿Cómo valora el papel de la Administración?

R.: Creo que ha sido muy importante la labor desarrollada desde el punto de vista de la comunicación. El plan de adaptación al euro promovido desde la Adminis-

tración también ha sido positivo. Pero siempre queda la duda de hasta qué punto debería incentivarse fiscalmente la compra de equipos u otras inversiones en I+D que se deriven de la adaptación a la moneda única.

P.: ¿Cómo puede afectar la introducción del euro al trabajo del auditor?

R.: No creo que vaya a verse afectado especialmente. No va a tener implicaciones sobre las normas de trabajo. La adaptación concreta del auditor deberá ser la de cualquier ciudadano. Sólo deberá estar especialmente atento a que en el año 2001 todos sus clientes hayan adaptado su contabilidad adecuadamente.

Los profesionales españoles no creen que la traslación de este tipo de estrategias al mercado de nuestro país sea muy viable. Jonás González, socio director de Arthur Andersen, explica que "me parece absolutamente incompatible. Estas compañías pretenden tener un papel en el campo de la consultoría, pero no sé hasta qué punto esta estrategia puede cuajar en la actividad de auditoría".

En España, la Ley de Auditoría de Cuentas obliga a que la mayoría de los socios de una sociedad de auditoría sean personas físicas auditores inscritos en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

González cree que para que este tipo de grupos empresariales pudieran entrar en España "sería necesario que segregaran las actividades de auditoría". Según el socio de Arthur Andersen, "no creo que la existencia de entidades *hólding* que entren al mercado preocupe demasiado al sector".

No obstante, el mercado español no deja de estar bajo la amenaza de los *consolidators*. El sector de servicios de consultoría y au-

ditoría es atractivo para empresas de otros ámbitos. Jonás González recuerda que en los años ochenta "alguna firma española de auditoría tuvo como propietaria a una entidad financiera que, al aprobarse la Ley de Auditoría de Cuentas, tuvieron que vender sus participaciones".

Mario Alonso, socio de Auren, explica que "la consultoría es un sector muy interesante para muchos grupos financieros, eléctricos y de telecomunicaciones. Se trata de una acti-

vidad en pleno crecimiento, que requiere la intervención de equipos de profesionales multidisciplinares". Aunque esta entrada puede afectar también a los servicios de auditoría, Alonso señala que esto "no es tan viable".

José Juvé, auditor y presidente de Mazars, coincide en que "el sector de auditoría es interesante para ciertos grupos financieros, ya que les permite ofrecer sus productos y servicios a través de dichos profesionales -los auditores-, que

basan las relaciones con los clientes en la confianza y en la transparencia". Sin embargo, Juvé considera que "la utilización comercial de esa relación de confianza para vender productos y servicios ajenos al ámbito de su actuación profesional es un atentado contra la ética".

Por tanto, este tipo de estrategias podrían plantear, además, problemas de independencia. Según Juan Luis Marchini, socio de Confederación Española de Auditores, el desarrollo

en España de estrategias similares a las que los *consolidators* han aplicado en los Estados Unidos "pondría en peligro la independencia de las firmas de auditoría. Además, estaría poco arropada legalmente y apenas tendría un soporte jurídico. Por ello, me parece bastante inviable que esto llegara a ocurrir en España".

No obstante, Gabriel Lopez, socio director de Auditoría de Deloitte & Touche, aclara que "nuestra profesión esta regulada y controlada a toda aquella empresa que cumpla y respete la legislación vigente y normativa aplicable a nuestra actividad".

Alonso recuerda que "para que en España en los próximos años este tipo de empresas entren en el negocio de auditoría, lo primero que se requiere es un cambio legal". Pero, además, incluso aunque haya una reforma de la ley, Alonso duda de que "otros sectores quieran entrar, debido al estricto régimen de responsabilidad al que tendrían que someterse".